PERÚ - Lecciones de Moquegua

Javier Diez Canseco, *La República*

jeudi 26 juin 2008, mis en ligne par Javier Diez Canseco

22 de junio de 2008 - *La República* - Si algo deja claro la lucha de Moquegua es que "cuando el pueblo lucha, el gobierno escucha". La vigorosa acción del pueblo moqueguano permitió que más de un año y cuatro meses de dilatados trámites de autoridades locales y regionales lleguen a la mesa de negociaciones con el premier y este se abra a buscar soluciones. ¿Faltó previsión en el gobierno, como dicen diversos comentaristas en la prensa de derecha, tipo Hugo Guerra o Fernando Rospigliosi ? ¿Acaso el gobierno no sabía del problema ? Difícil de creer : abundan informes de inteligencia y pronunciamientos públicos de las fuerzas sociales de Moquegua. Lo que parece evidente es que el gobierno estaba meciendo a sus interlocutores, con la creencia de que el pueblo se dejaría pasear. Un estilo en el que se pretenden expertos Del Castillo y García. De allí que esta lección la tengan aprendida numerosos pueblos y sectores sociales. Precisamente por ello se organiza un paro nacional el 9 de julio, en el marco de un paro nacional agrario del 8 y 9, y un paro amazónico los días 8, 9 y 10, y se anuncian luchas de médicos, de docentes y estudiantes universitarios y de trabajadores del agua potable.

La segunda enseñanza es que "cuando la unidad del pueblo existe, la indolencia y la prepotencia gubernamental no resisten". De allí que –por encima de las amenazas y la arrogancia gubernamental– el pueblo de Moquegua conquistó el compromiso de transferencias de recursos, que permitirían obras de desarrollo regional y local, por un valor de S/. 442 millones, ligeramente inferior a la demanda hecha de participación en el canon generado por la Southern. El gobierno ha evadido dar solución al tema de fondo, pero ha asumido compensar a la región con recursos presupuestales. Claro, estamos ante un compromiso y no una transferencia efectiva, y ya sabemos que este gobierno ofrece y hasta firma, pero no cumple. Allí está la oferta del impuesto a las sobreganancias mineras, que representaría miles de millones para el Perú, pero que no se aplica. De lo que deriva que Moquegua se mantendrá alerta y el tema no está cerrado.

La tercera lección es que "el pueblo uniformado también puede ser sensibilizado". Ello lo evidencia la actuación responsable del Gral. PNP Jordán y su negativa a un enfrentamiento sangriento –como responsablemente lo hizo años atrás en Arequipa un oficial del Ejército–, a pesar de las órdenes provocadoras emanadas desde Lima. Y una cuarta lección es que el presidente García –al calificar de "cobarde" la actuación del Gral. Jordán– y los que con él demandan que la policía dispare sobre la población evidencian que la lucha social organizada puede evitar la provocación gubernamental y sus intentos de llevar los conflictos a una confrontación violenta y armada. Pero resulta indispensable tener presente que el gobierno apuesta a criminalizar la protesta social y llevar los conflictos a escenarios de confrontación cruenta para desarticular los movimientos sociales en curso.

Una quinta enseñanza es que los pueblos pueden conquistar una reasignación de los recursos públicos para atender sus necesidades. Es decir, la acción de los pueblos puede reorientar el uso de recursos de Estado, como lo ha logrado Moquegua a partir de su lucha, arrancando un compromiso concreto de atención a sus problemas. En sexto lugar, está claro que los pueblos –especialmente los de las regiones mineras– perciben que hay recursos presupuestales extraordinarios, gran parte de los cuales provienen de la concesión de recursos naturales del país que generan una altísima renta para quienes los explotan, y están dispuestos a luchar por ellos. Ello revela un paso adelante en la conciencia de los pueblos.

Sin embargo, una sétima lección es que la lucha por una justa redistribución de la riqueza y para que la renta generada por la explotación de nuestros recursos sea orientada a atender necesidades de desarrollo y bienestar, está hoy aún concentrada en la distribución del llamado canon (es decir, del impuesto a la renta) y puede conducir –como en este caso– a un equivocado enfrentamiento entre regiones vecinas. Pero el grueso de la renta generada por la explotación de nuestros recursos naturales no está en el canon. Este

es solo la mitad del impuesto a la renta que el país cobra a los concesionarios. Los consorcios mineros transnacionales se escudan en escandalosos privilegios tributarios y gollerías que les permiten enormes utilidades que trasladan al exterior : reinversión de utilidades en sus propios negocios sin pagar impuesto a la renta ; recuperación anticipada del IGV ; depreciación acelerada de activos ; importación de equipos liberada de aranceles ; evasión del pago de regalías por contratos de estabilidad tributaria.

La cuestión pues es recuperar el control sobre nuestros recursos naturales como Nación, y, con ellos, recuperar el grueso de la renta que generan para ponerla al servicio del desarrollo del país y del progreso de nuestros pueblos. He aquí el objetivo que debe alimentar la fuerza de la lucha del pueblo moqueguano en todos los peruanos.

Reproducción por iniciativa del autor.

http://www.larepublica.com.pe/content/view/228098/481/